



**DIP. TERESA RAMOS ARREOLA**

27 MAY 2019  
*Elizabeth 13:22 hrs*



**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**

27 MAY 2019

Recibió: **ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA, *Sesión 23 Mayo***

Hora: **JUEVES 23 DE MAYO DE 2019 *13:21***

Recibió: 

1021

PRESENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA

27 MAYO 2019

Recibió: *Beatriz Ramirez*

Hora: *13:08*



**DIP. JORGE GAVINO AMBRIZ**

27 MAY 2019

Recibió: *[Signature]*

Hora: *13:10*

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las once horas, con quince minutos, del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 49 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que de conformidad con la proposición aprobada por este pleno y en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, para que una persona hablante de lengua indígena dirija un mensaje y en concordancia con el convenio celebrado entre este Congreso y la Secretaría de Cultura, se concedió el uso de la tribuna para dar un mensaje en lengua indígena totonaca, a la ciudadana Irlanda Ramos Ramo quien es trabajadora doméstica, empleada de tienda de autoservicio, promotora cultural y tallerista en un proyecto intercultural en escuela primaria. Asimismo, informó que el mensaje en español y totonaco se proyectó en las pantallas del recinto. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, un comunicado mediante el cual remite observaciones al decreto por el que se abroga la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y se expide la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, aprobada por el pleno el 16 de mayo del presente año. Se remite a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Participación Ciudadana para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Contraloría Interna un comunicado mediante el cual se remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 14 comunicados mediante los cuales da respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales se da respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
**DIP. ARMANDO TOMATUH GONZALEZ CASE**  
COORDINADOR

27 MAY 2019

*huro 13:10*

Recibió: *[Signature]*

Hora: *[Signature]*

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**

27 MAY 2019

*Alexandra*

Recibió: *[Signature]*

Hora: *[Signature]*

**DIP. FEENINGO JESUS ABOCIZ SAHO**

27 MAY 2019

Recibió: *[Signature]*

Hora: *13:10: pm*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

del Congreso de la Ciudad de México; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De inmediato, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul y señaló que el pasado 30 de abril, señor Presidente, del año en curso, las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos presentaron ante el pleno el dictamen de la terna para ocupar el cargo de titular de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, aprobado por este pleno, mismo que fue remitido a la Jefa de Gobierno para su análisis y evaluación. El día 2 de mayo se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México aviso por el que se da a conocer el decreto de la terna para el análisis y evaluación de la designación como titular de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, la cual entra en vigor al día siguiente de su publicación. De acuerdo al artículo Segundo Transitorio, que a la letra dice: Segundo.- *La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tiene como plazo máximo de 20 días naturales a partir de su publicación del presente decreto, para nombrar a la persona titular de la Comisión de Atención a Víctimas.* Nuevamente se venció un plazo que se le da a la Jefa de Gobierno en este momento para el nombramiento del titular de la Comisión de Atención a Víctimas, de la persona titular, y se está incumpliendo otra vez el plazo. Suplico, señor Presidente, que con sus atribuciones constitucionales mandara, en carácter de urgente, un comunicado haciendo saber a la Jefa de Gobierno que nuevamente se incumple lo que se señala en la Gaceta Oficial. El Presidente informó que se hará el comunicado de acuerdo a los términos que corresponda para tratar el tema señalado.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal y la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 22, fue retirada del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, reglamentaria de los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 14, fue retirada del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Registral y Notarial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de aplicación del tamiz neonatal ampliado. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291 quintus, último párrafo del Código Civil para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga la fracción I y se reforma la fracción II del artículo 329 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatihu González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Estacionamientos Públicos y Privados de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para la Ciudad de México. El Diputado Eleazar Rubio Aldarán y la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



## Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se crea la Ley de Participación e Inclusión Ciudadana Vecinal y Comunal de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Procesal Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46 y 329 y se adiciona el artículo 50 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



## Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291 Quintus del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la maestra Myriam Urzúa Venegas, al Subsecretario de Protección Civil Carlos Sáenz Luna, así como agradecemos la presencia del Director General de Resiliencia, maestro Norlang García Arróliga; y del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, licenciado Jorge Ortiz Torres.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Reconstrucción. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre de las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Reconstrucción, para fundamentar el dictamen.

Las y los Diputados: Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Álvarez Melo, Eleazar Rubio Aldarán y Evelyn Parra Álvarez, solicitaron el uso de la tribuna para razonar su voto.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por escrito la reserva para ser discutida en lo particular de la Diputada Margarita Saldaña, el artículo 63 del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña, para referirse al artículo 63. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 63 en términos del dictamen; 46 votos a favor, 1 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con modificación por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Sexto de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, en el amparo 1469/2017-III, concedido en el recurso de revisión 395/2018, resuelto por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito, por medio del cual se ordena regularizar el procedimiento legislativo con relación a un dictamen aprobado por la entonces Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y votado por el pleno de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referente a una iniciativa ciudadana que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre la que presenta, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con modificaciones por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se solicita una ampliación presupuestal para la reconstrucción de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Reconstrucción. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Olivera Reyes, a nombre de la Comisión de Reconstrucción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el cual se aprueba con modificación el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a las ciudadanas y ciudadanos el disfrute de su derecho constitucional a la seguridad urbana y protección civil, suscrito por la Diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, solicitó el uso de la palabra desde su curul para públicamente reconocer la solidaridad de compañeros diputados y compañeras diputadas que han aportado para reunir algunos fondos para que nuestro amigo Juan Pablo González Cruz, quien es un niño admirable que ha ganado las Olimpiadas a nivel nacional en el tema de Aritmética Mental; él es habitante de la alcaldía de Iztapalapa y nos visita. Gracias a los compañeros que nos apoyaron con esto. Decirle a Juan Pablo que le deseamos que le vaya súper bien, se va a China. Se reunieron 32 mil 400 pesos, algo es algo. Muchas gracias a los diputados. Enseguida, el Presidente concedió que C. Juan Pablo González Cruz, dirigiera unas palabras. Asimismo, el Presidente, deseo un buen viaje y éxito.

Acto seguido, el Presidente informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/14/2019, por el que se aprueba para el día 10 de junio de 2019 la celebración de una sesión extraordinaria con carácter de solemne, con motivo de la inscripción y develación, en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, de la leyenda en letras de oro: "Mártires del 10 de junio de 1971"; asimismo solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado; el Presidente solicitó notificar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 42, 46 y 47, fueron retirados del orden del día. De igual forma, informó que el orden de presentación de los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 33 y 49 fue intercambiado.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías a no criminalizar el trabajo sexual bajo el artículo 24 fracción VII de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México vigente, debido a que viola los derechos humanos de quienes lo ejercen. Las y los Diputados: Ricardo Ruíz Suárez a nombre propio y del Grupo

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario de MORENA, Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Miguel Ángel Álvarez Melo, Héctor Barrera Marmolejo, Miguel Ángel Salazar Martínez a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. Enseguida, los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Temistocles Villanueva Ramos, Héctor Barrera Marmolejo, Eduardo Santillán Pérez y Evelyn Parra Álvarez solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra del punto de acuerdo y rectificación de hechos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar. Enseguida la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana solicitó el uso de la palabra desde su curul nada más dejar claro que la Diputada Paula Soto solicitó en el dictamen, y añadió, que se solicitara que en todas las alcaldías por solicitud vecinal se sancionara el tema del sexoservicio, porque es grave que la que representa a la Comisión de Igualdad de Género haya solicitado esto.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública Federal, maestro Esteban Moctezuma Barragán; y al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, maestro Jesús Orta Martínez, a efecto de que realicen los actos tendientes al completo equipamiento y resguardo de las instalaciones de las 49 telesecundarias que existen en la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 alcaldías y demás entes públicos de la ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios o en su defecto, enteren a este Congreso el estado actual de los mismos, así como para que difundan información relativa a los beneficios que tiene la lactancia materna en la salud de las mujeres, en términos de lo establecido por la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y a los 16 alcaldes de la Ciudad de México que, con base a sus atribuciones, lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

de que se implemente el programa de siembra de hortalizas en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, a fin de contribuir a plantear estrategias de mitigación y protección contra el cambio climático. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Acto seguido, la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, solicitó la rectificación de quórum; con 47 Diputadas y Diputados presentes continuo la sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para hablar sobre una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual respetuosamente se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que, de conformidad con sus atribuciones, de manera urgente fortalezca e incremente con elementos y vehículos la presencia de seguridad ciudadana en la zona de Santa Fe, ubicada en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón y Cuajimalpa; lo anterior, ante el aumento de la incidencia delictiva en esta semana y con el único fin de prevenir que esta situación continúe. Reconoció al Secretario de Seguridad Ciudadana su actuación oportuna con estos temas de manera personal y encontrarse por satisfecho, el Diputado retiro su punto de acuerdo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a fin de que contemple la conveniencia de modificar las circulares 1/2015, *Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal*, y 1 Bis/2015 *Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal*, con el objeto de que se establezca que el domicilio de residencia que presenten los servidores públicos se encuentra ubicado en la Ciudad de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional del Agua y al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se regularice el suministro de agua en los pueblos originarios de San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl y Santiago Zapotitlán, en las colonias Del Mar, La Nopalera, Los Olivos, Miguel Hidalgo y Zapotitlán de la alcaldía de Tláhuac y se realice diariamente el abasto en la red hidráulica; asimismo, informen la causa de la suspensión del suministro de agua en la demarcación.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que remita información a esta soberanía al respecto del programa de chatarrización 2019. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del IMSS y del ISSSTE, a que en el ámbito de sus atribuciones, den cuenta del estado que guardan los procesos para el abastecimiento de medicamentos para las clínicas y hospitales del sistema de salud pública en la Ciudad de México. La Diputada, Margarita Saldaña Hernández, y los Diputados: Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Miguel Ángel Salazar Martínez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jorge Gaviño Ambriz, la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa y Jorge Triana Tena, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte del honorable Congreso de la Unión por el que se remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, esto para efectos del artículo 135 constitucional. Se instruyó su publicación en la Gaceta de este órgano legislativo, para efectos del artículo 329 del Reglamento de este Congreso.

Asimismo, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento del Congreso, se levantó la sesión y se citó para las Sesiones Solemne y Ordinaria que tendrán lugar el día martes 28 de mayo de 2019 a las 09:00 horas.